



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Sincelejo (Sucre)

Carrera 16 # 23 –51 5º piso, Edificio Torre Gentium Pbx: 2754780

Ext: 2072 – 2073 Celular 3007125680

Email: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO:

INFORMA:

A los señores PLUTARCO MENDOZA MENDOZA, Óscar Antonio Becerra Sierra y Amaury Enrique Núñez Aldana, Y OTROS quienes conformaron la parte demandante en el proceso con radicado No. 70-001-33-31-007-2006-00041-01. y fueron vinculados en calidad de terceros con interés en la **ACCIÓN DE TUTELA** promovida por el señor PLUTARCO MENDOZA MENDOZA Y OTROS, contra el Sección Primera del Consejo de Estado y otros, radicada con el **No. 11001-03-15-000-2022-06670-01**, y tramitada en la Sección Tercera Subsección A del Consejo de Estado, magistrada ponente: MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO, que se profirió fallo el dos (2) de Junio de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual se dispuso: "**PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia del 24 de febrero de 2023, proferida por la Sección Tercera, Subsección C del Consejo de Estado. **SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente decisión a los interesados, por el medio más expedito. **TERCERO: ENVIAR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión." **Y SE LES INFORMA** que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la mencionada providencia.

El presente **AVISO**, hoy veintinueve (29) de Junio de dos mil veintitrés (2023, se fija electrónicamente en la página WEB, disponible para este Juzgado del JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, junto al **AVISO** de La Secretaría General del Consejo de Estado.


EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria